

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Los **instrumentos de evaluación** (medios a través de los cuales el profesor lleva a cabo el proceso de evaluación continua del aprendizaje del alumno) que se utilizarán son:

- Exámenes o pruebas escritas
- Cuaderno de clase, (incluye las actividades diarias en clase y las propuestas para casa, además de los informes de las prácticas de laboratorio).
- Trabajos de investigación, si los hubiera.
- Exposiciones, si las hubiera.
- Conductas de los alumnos:
 - Comportamiento.
 - Interés.
 - Participación en clase.
 - Trabajo en equipo.

En cuanto a los **criterios de calificación** será la media ponderada de todas las calificaciones obtenidas durante ese trimestre con los siguientes criterios:

- 70 % correspondiente a las pruebas objetivas de competencia curricular tanto orales como escritas realizadas.

- 20 % correspondiente al trabajo diario: tareas, cuaderno del alumno/a, trabajos del alumno/a, exposiciones.....

- 10 % correspondiente a la actitud: puntualidad y asistencia, participación, comportamiento en el aula, material.....

Respecto a los **procedimientos de evaluación** (acciones referidas a cuándo, cómo y en qué contextos y situaciones se van a aplicar los instrumentos de evaluación) hay que señalar lo siguiente:

- Los cuadernos se revisarán regularmente por el profesor, al menos una vez por evaluación. En cualquier momento el cuaderno deberá estar listo para ser revisado con las actividades propuestas hechas y corregidas, así como con las aportaciones que se realicen, por ejemplo; material de prensa pegado, dibujos fichas y esquemas, actividades realizadas en el laboratorio, resúmenes de salidas pedagógicas, etc. Se valorará la presentación y esmero en la realización del trabajo y no solamente el contenido.
- Se realizarán al menos dos pruebas escritas (siempre que el tiempo lo permita) por cada trimestre.
- Se tendrá en cuenta la ortografía en las diferentes pruebas y trabajos. Cada falta ortográfica se penalizará con 0.1 pto. con un máximo de 0.5 ptos.
- La falta a algún examen debe ser justificada. Si no se justifica, la nota de ese examen será de un 0.
- Si se comprueba que algún alumno copia en alguna de las pruebas escritas, tendrá una calificación de 0 en dicha prueba. Dicha prueba no se repetirá y el alumno deberá de realizar la recuperación al comienzo de la siguiente evaluación. Si se tratara de la prueba final de junio la calificación definitiva será de 0.
- La nota final de cada evaluación será la correspondiente de aplicar los criterios de calificación anteriores.

Criterios establecidos para superar las asignaturas



Evaluaciones de recuperación:

Después de cada evaluación se hará una prueba de recuperación. Excepto en la tercera evaluación que se solapará con el examen final de recuperación de junio.

Evaluación seguimiento 3º trimestre:

Para elaborar la nota final de la asignatura se hará a partir de la media de las tres evaluaciones del curso, pero será necesario que el resultado final de la media alcance la puntuación de 5. Habrá un examen de recuperación final a principios de junio para el alumnado que no haya superado parte o toda la materia. En el caso de no superarse deberán presentarse con las evaluaciones no superadas durante el curso y realizarán actividades de refuerzo diseñadas para superar la materia. El alumnado que haya superado la materia, realizará actividades de ampliación propuestas por el profesorado hasta la finalización del curso, permitiendo solo la mejora de la nota hasta un punto.

Evaluación final de junio:

El alumno/a se presentará en esta convocatoria con las evaluaciones no superadas durante el curso y realizará para poder superar la materia actividades de refuerzo previas al examen propuestas por el profesor. Los alumnos tendrán que obtener al menos un 5 en la materia de la que se examinen y los exámenes serán iguales para los diferentes grupos de la misma asignatura, independientemente del profesor que la hubiera impartido, y se realizarán según el calendario elaborado por jefatura de estudios.

Asignaturas pendientes:

El alumnado con la asignatura de Biología y Geología de 1º de ESO pendiente será seguido y evaluado por el departamento. Para superar la asignatura deberá:

- Realizar los ejercicios propuestos por el dpto. bien en forma de cuadernillo de tareas y/o a través de la página web del centro; para ayudarles a superar las pruebas escritas marcadas. La presentación de estas tareas resueltas por parte del alumnado para su corrección y evaluación, será obligatoria y previa a la realización de las pruebas escritas marcadas.

- Pruebas escritas. Habrá dos exámenes a lo largo del curso. La materia de dichos exámenes será indicada convenientemente y las fechas exactas se comunicarán a través de los canales habituales a tal efecto del centro: tutores, tablón de anuncios del departamento, página web del IES, para el conocimiento de los interesados. Se indicará cómo serán las pruebas y los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se establezcan en cada una de ellas, así como los conceptos que tendrán que preparar para poder superarlas.

Para superar la asignatura, además de la entrega de las tareas propuestas en el apartado anterior, el alumnado tendrá que obtener al menos un 5 al hallar la nota media de los exámenes, en caso contrario tendrá que presentarse a la convocatoria oficial en prueba única para materias pendientes que el centro establezca o en su caso, obtener al menos un cinco en la prueba final de junio.

No obstante, y al no tener hora de pendientes asignada al departamento, contarán con los miembros del departamento para las posibles aclaraciones o dudas que les puedan surgir.